

12/11/2020

## **El Salvador: Fiscalía llevó a Juicio Oral caso de homicidio y obtuvo condena unánime del acusado**

La Fiscalía de Atacama, luego de ocho días de audiencias, obtuvo sentencia condenatoria en contra de un imputado a quien se le investigó por su responsabilidad en un delito de homicidio.

El caso ocurrió el 13 de octubre del año 2018 en el mineral de El Salvador, ocasión en que el condenado, Carlos Rojas Plaza, sostuvo una discusión y posterior riña con la víctima, identificada como Nicolás Cortés Rivera, quien sufrió una herida con arma blanca en el cuello.



“En el Juicio Oral, el cual se realizó de manera semipresencial, la Fiscalía estuvo presente en la sala de audiencia para argumentar los antecedentes de esta investigación y presentar los medios de prueba ante el Tribunal. En esta instancia se expuso que el día de ocurrido el delito, el condenado portaba dos armas blancas al momento del ataque, agrediendo con una de ellas a la víctima quien sufrió una herida de tal gravedad que le ocasionó su muerte a pesar de los esfuerzos médicos a los que fue sometido”, indicó el fiscal jefe de Diego de Almagro que asumió el juicio, Pedro Pablo Orellana.

El persecutor agregó que llevó a juicio el testimonio de testigos del crimen, como personal policial que adoptó el procedimiento y peritos que realizaron diligencias para este caso. Además de ello, se presentó material probatorio que formó parte de la carpeta investigativa de la causa, como el cuchillo que fue utilizado por el imputado en el homicidio.

Con todo lo expuesto la Fiscalía logró acreditar los hechos contenidos en la acusación, obteniendo la condena unánime en contra de Rojas Plaza por su responsabilidad en el delito de homicidio simple. Hecho por el que la Fiscalía de Atacama está solicitando a los jueces del Tribunal Oral se imponga la pena de 10 años y un día de presidio.

Durante el desarrollo de la audiencia de Juicio profesionales de la Unidad de Atención a Víctimas de la Fiscalía acompañaron a familiares de la persona fallecida, quienes se mantuvieron de forma presencial en el Tribunal.

Finalmente, el fiscal Orellana informó que la sentencia que deberá cumplir el condenado será conocida en una audiencia que fue programada para el próximo martes 17 de noviembre a las 14 horas.